

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
5:00pm	8:00pm	DIA	MES	AÑO	Colegio Gerardo Paredes- Carrera 94c # 129 a-04
		18	04	2024	

TEMA:	Audiencia Pública del Plan Plurianual de Inversiones del PDD 2024-2028
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Promover la información sobre la formulación del Plan Plurianual de Inversiones de Bogotá, para que la ciudadanía interesada de la localidad Suba pueda realizar propuestas de priorización de las inversiones, las cuales serán analizadas para estimar su viabilidad técnica. (Ley 1909 de 2018)

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	22	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
ACTIVIDAD (Orden del día)		TIEMPO ESTIMADO
1.	Ingreso y registro	5:00 p.m. a 5:30 p.m.
2.	Instalación de la audiencia	5:30 p.m. a 5:40 p.m.
3.	Presentación del PPI	5:40 p.m. a 6:00 p.m.
4.	Taller de priorización por mesas	6:00 p.m. a 7:30 p.m.
5.	Socialización de resultados de las mesas	7:30 p.m. a 7:50 p.m.
6.	Cierre	7:50 p.m. a 8:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		Durante la jornada la/el ciudadan(a) Angie Lorena Montenegro, se acercó a los servidores de la Secretaría Distrital de Planeación, entregando cinco (5) derechos de petición, dirigidos a “Señores: AUDIENCIA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES”. Los Derechos de Petición fueron recibidos por Maritza Acero – Profesional Especializado-SDP, quien se comprometió a hacer la radicación formal a la Secretaría Distrital de Planeación. Copia de los Derechos de Petición recibidos, pero no será publicado ya que contiene datos sensibles de la ciudadana y Funcionario Público.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Canales de convocatoria implementados:

Correos electrónicos

☒ Volanteo y perifoneo

☐ Vídeos

☐ Oficios de invitación

☐ Publicación en redes

☐



PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Otro: Llamadas y Whatapp

¿Se remitió información previa durante la convocatoria:

(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)

Sí ☐

No ☒

Detalle de la información previa enviada:

No aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Ingreso y registro

En total, se contó con la presencia de 22 ciudadanos y ciudadanas.

- Instalación de la audiencia

El Directivo Julio Abril de la Secretaría Distrital de Planeación, quien lidera el trabajo en el área de Subsecretaría de Planeación de la Inversión da la bienvenida al espacio.

- Presentación del PPI

Julio Abril, explica que el objetivo de la sesión es el de promover la información sobre la formulación del Plan Plurianual de Inversiones de Bogotá, para que la ciudadanía interesada pueda realizar propuestas de priorización de las inversiones, las cuales serán analizadas para estimar su viabilidad técnica., según lo estipulado en la Ley 1909 de 2018, conocido también como el estatuto la oposición.

En este sentido, resaltó que la audiencia pública convocada para la localidad Suba, busca presentar a los asistentes los contenidos del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Distrital de Desarrollo para que pueda hacerse la priorización de su gestión. Para ello, explicó que el total del PDD cuesta \$ 111.2 billones, y los cinco objetivos tienen cada uno el siguiente presupuesto:

- Bogotá avanza en seguridad. \$ 7.3 billones
- Bogotá confía en su Bien-Estar: \$ 12.6 billones
- Bogotá confía en su potencial: \$ 24.9 billones
- Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática: \$ 23.3 billones
- Bogotá confía en su gobierno: \$ 6.8 billones

Finalmente, señaló que metodológicamente cada una de las mesas establecidas trabajará en la priorización de esta inversión para cada objetivo según los programas que contiene la propuesta del PDD. Cada grupo podrá manejar el recurso que se le ha asignado a cada eje, moviendo los totales según los intereses de la ciudadanía. Como resultado, se tendrá un mapa por objetivo en el que se establecerá el presupuesto concertado y priorizado. Describiendo esto, invitó a los asistentes a elaborar la priorización.

- Taller de priorización por mesas

Mesa 1:

Primer Objetivo - Bogotá avanza en seguridad

El primer objetivo busca generar un entorno en el cual la ciudadanía se sienta más segura y confiada en la protección de su vida y su patrimonio. Se busca que sus habitantes se sientan seguros y seguras en sus barrios, puedan desplazarse con tranquilidad y disfrutar del espacio público sin temor, permitiéndoles vivir, trabajar y soñar sin restricciones. Se quiere promover la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y el espacio público como un lugar de encuentro seguro, limpio y accesible para la ciudadanía.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza. \$ 144 mil millones
- 1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género. \$ 145 mil millones
- 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos. \$ 1.3 billones
- 1.04. Servicios centrados en la justicia. \$ 896 mil millones
- 1.05. Espacio público, seguro e inclusivo. \$ 2.7 billones
- 1.06. Movilidad segura e inclusiva. \$ 2.01 billones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género. Cantidad de Unidades asignadas : 4
- 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos. Cantidad de Unidades asignadas : 6
- 1.05. Espacio público, seguro e inclusivo. Cantidad de Unidades asignadas : 4

Segundo Objetivo - Bogotá confía en su bien-estar

El segundo objetivo busca impulsar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud, sociales, cuidado, cultura, recreación, deporte y solucionar habitacionales para avanzar en la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad, así como en la protección y el bienestar de todas las formas de vida.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 2.07. Bogotá, una ciudad con menos pobreza. \$ 3.05 billones
- 2.08. Erradicación del hambre en Bogotá. \$ 1.4 billones
- 2.09. Reducción de formas extremas de exclusión. \$ 540 mil millones
- 2.10. Salud pública integrada e integral.
- 2.11. Salud con calidad y en el territorio.
- 2.12. Bogotá cuida a su gente. \$ 5.9 billones
- 2.13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar. \$ 131 mil millones
- 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. \$ 1.4 billones
- 2.15. Bogotá protege todas las formas de vida. \$ 93 mil millones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 2.10. Salud pública integrada e integral. Cantidad de Unidades asignadas : 4
- 2.12. Bogotá cuida a su gente. Cantidad de Unidades asignadas : 7
- 2.15. Bogotá protege todas las formas de vida. Cantidad de Unidades asignadas : 4

Tercer Objetivo - Bogotá confía en su potencial

El tercer objetivo busca fortalecer el entorno productivo generando un buen ambiente para el desarrollo empresarial, el fomento de capacidades, la generación de valor, riqueza, emprendimiento y empleo. Así mismo, busca que Bogotá sea un escenario propicio para la educación, garantizando el acceso en todas las etapas.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 3.16. La educación como eje del potencial humano. \$23. 7 billones
- 3.17. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas. \$369 mil millones
- 3.18. Ciencia, tecnología e innovación para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. \$124 mil millones
- 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo. \$ 263 mil millones
- 3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente. \$ 290 mil millones
- 3.21. Bogotá Ciudad Portuaria. \$ 7 mil millones
- 3.22. Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo \$ 100 mil millones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3.16. La educación como eje del potencial humano. Cantidad de Unidades asignadas : 5
- 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo. Cantidad de Unidades asignadas : 4
- 3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente. Cantidad de Unidades asignadas : 6

Cuarto Objetivo - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

El cuarto objetivo busca avanzar en la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, la construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos, para consolidar el modelo de ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con enfoques regional, distrital y local.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 4.23. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo. \$ 143 mil millones
- 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión. \$ 1.4 billones
- 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad. \$ 1.6 billones
- 4.26. Movilidad sostenible. \$ 16.5 billones
- 4.27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro. \$ 82 mil millones
- 4.28. Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental. \$ 400 mil millones
- 4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles. \$ 1.6 billones
- 4.30. Atención del déficit social para un hábitat digno. \$ 1.6 billones
- 4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural. \$ 41 mil millones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 4.23. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo. Cantidad de Unidades asignadas: 4
- 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad. Cantidad de Unidades asignadas: 5
- 4.28. Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental. Cantidad de Unidades asignadas: 6

Quinto Objetivo - Bogotá confía en su gobierno

El quinto objetivo busca establecer espacios de confianza y diálogo entre el gobierno y la ciudadanía, garantizando que las personas se sientan respaldadas por la administración pública y promoviendo la integridad, la transparencia, la eficiencia y la atención oportuna de las necesidades de la gente.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 5.32. Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente. \$ 4.5 billones
- 5.33. Eficiencia administrativa. \$ 150 mil millones
- 5.34. Cercanía con la ciudadanía. \$ 656 mil millones
- 5.35. Participación ciudadana. \$ 2 mil millones
- 5.36. Bogotá generadora de consensos. \$ 9 mil millones
- 5.37. Innovación pública. \$ 9 mil millones
- 5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio. \$ 39 mil millones
- 5.39. Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable. \$ 1.4 billones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 5.35. Participación ciudadana. Cantidad de Unidades asignadas: 4
- 5.36. Bogotá generadora de consensos. Cantidad de Unidades asignadas: 5
- 5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio. Cantidad de Unidades asignadas: 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 03 Acta de mejoramiento 188 de junio 13 de 2023 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Mesa 2 :

Primer Objetivo - Bogotá avanza en seguridad

El primer objetivo busca generar un entorno en el cual la ciudadanía se sienta más segura y confiada en la protección de su vida y su patrimonio. Se busca que sus habitantes se sientan seguros y seguras en sus barrios, puedan desplazarse con tranquilidad y disfrutar del espacio público sin temor, permitiéndoles vivir, trabajar y soñar sin restricciones. Se quiere promover la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y el espacio público como un lugar de encuentro seguro, limpio y accesible para la ciudadanía.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 1.01. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza. \$ 144 mil millones
- 1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género. \$ 145 mil millones
- 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delictuales con mejores capacidades y activos tecnológicos. \$ 1.3 billones
- 1.04. Servicios centrados en la justicia. \$ 896 mil millones
- 1.05. Espacio público, seguro e inclusivo. \$ 2.7 billones
- 1.06. Movilidad segura e inclusiva. \$ 2.01 billones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 1.03. Desmantelamiento de estructuras criminales y delictuales con mejores capacidades y activos tecnológicos. Cantidad de Unidades asignadas: 7
- 1.02. Cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y basadas en género. Cantidad de Unidades asignadas: 6
- 1.06. Movilidad segura e inclusiva. Cantidad de Unidades asignadas: 2

Segundo Objetivo - Bogotá confía en su bien-estar

El segundo objetivo busca impulsar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud, sociales, cuidado, cultura, recreación, deporte y solucionar habitacionales para avanzar en la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad, así como en la protección y el bienestar de todas las formas de vida.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 2.07. Bogotá, una ciudad con menos pobreza. \$ 3.05 billones
- 2.08. Erradicación del hambre en Bogotá. \$ 1.4 billones
- 2.09. Reducción de formas extremas de exclusión. \$ 540 mil millones



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 2.10. Salud pública integrada e integral.
- 2.11. Salud con calidad y en el territorio.
- 2.12. Bogotá cuida a su gente. \$ 5.9 billones
- 2.13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar. \$ 131 mil millones
- 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. \$ 1.4 billones
- 2.15. Bogotá protege todas las formas de vida. \$ 93 mil millones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 2.10. Salud pública integrada e integral. Cantidad de Unidades asignadas: 5
- 2.14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Cantidad de Unidades asignadas:5
- 2.15. Bogotá protege todas las formas de vida. Cantidad de Unidades asignadas:5

Tercer Objetivo - Bogotá confía en su potencial

El tercer objetivo busca fortalecer el entorno productivo generando un buen ambiente para el desarrollo empresarial, el fomento de capacidades, la generación de valor, riqueza, emprendimiento y empleo. Así mismo, busca que Bogotá sea un escenario propicio para la educación, garantizando el acceso en todas las etapas.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 3.16. La educación como eje del potencial humano. \$23. 7 billones
- 3.17. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas. \$369 mil millones
- 3.18. Ciencia, tecnología e innovación para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. \$124 mil millones
- 3.19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo. \$ 263 mil millones
- 3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente. \$ 290 mil millones
- 3.21. Bogotá Ciudad Portuaria. \$ 7 mil millones
- 3.22. Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo \$ 100 mil millones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 3.20. Promoción del emprendimiento formal e incluyente. Cantidad de Unidades asignadas: 6
- 3.18. Ciencia, tecnología e innovación para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. Cantidad de Unidades asignadas: 5
- 3.22. Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo. Cantidad de Unidades asignadas: 4

Cuarto Objetivo - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

El cuarto objetivo busca avanzar en la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, la construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos, para consolidar el modelo de ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con enfoques regional, distrital y local.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 4.23. Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo. \$ 143 mil millones
- 4.24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión. \$ 1.4 billones
- 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad. \$ 1.6 billones
- 4.26. Movilidad sostenible. \$ 16.5 billones
- 4.27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro. \$ 82 mil millones
- 4.28. Reducción de emisiones y control del deterioro ambiental. \$ 400 mil millones
- 4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles. \$ 1.6 billones
- 4.30. Atención del déficit social para un hábitat digno. \$ 1.6 billones
- 4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural. \$ 41 mil millones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural. Cantidad de Unidades asignadas: 8
- 4.29. Servicios públicos inclusivos y sostenibles. Cantidad de Unidades asignadas: 5
- 4.27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro. Cantidad de Unidades asignadas: 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Quinto Objetivo - Bogotá confía en su gobierno

El quinto objetivo busca establecer espacios de confianza y diálogo entre el gobierno y la ciudadanía, garantizando que las personas se sientan respaldadas por la administración pública y promoviendo la integridad, la transparencia, la eficiencia y la atención oportuna de las necesidades de la gente.

Los programas de este objetivo y su presupuesto son:

- 5.32. Gobernanza pública moderna, íntegra y transparente. \$ 4.5 billones
- 5.33. Eficiencia administrativa. \$ 150 mil millones
- 5.34. Cercanía con la ciudadanía. \$ 656 mil millones
- 5.35. Participación ciudadana. \$ 2 mil millones
- 5.36. Bogotá generadora de consensos. \$ 9mil millones
- 5.37. Innovación pública. \$ 9mil millones
- 5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio. \$ 39 mil millones
- 5.39. Fortalecimiento institucional para una gobernanza pública confiable. \$ 1.4 billones

Los tres programas priorizados fueron los siguientes:

- 5.38. Cierre de brecha digital, generación de capacidades y transformación digital del territorio. Cantidad de Unidades asignadas: 6
- 5.37. Innovación pública. Cantidad de Unidades asignadas: 5
- 5.34. Cercanía con la ciudadanía. Cantidad de Unidades asignadas: 4



Propuestas individuales

En esta mesa se consolidaron propuestas adicionales que la ciudadanía presentó de manera individual, las cuales no fueron incluidas en la discusión colectiva. Las propuestas que se presentaron son:

- En este taller no se presentaron propuestas adicionales por parte de la ciudadanía
- Socialización de resultados de las mesas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De cada una de las mesas, un ciudadano o ciudadana explicó cuáles fueron los resultados de la priorización, haciendo énfasis en los tres principales programas.

- Cierre

El directivo de la SDP Julio Abril agradece el espacio y recuerda la fase en la que está la formulación del PDD, mencionando que pronto se radicará la versión al Concejo Distrital para luego entrar en el proceso de adopción y devolución a la ciudadanía de las propuestas recibidas.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS			
#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No aplica para este espacio.	No aplica para este espacio.	No aplica para este espacio.

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

1. Envío de memorias del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camila Santana	OPDC-SDP	
Líder OPDC:	Camila Santana	OPDC-SDP	
Líder Técnico:	Julio Abril	SDP	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN					
	Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003					
	OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD					
	NOMBRE DEL ESPACIO:	Audiencia PPI – Localidad de SUBA	FECHA:	18/04/2024	HORA:	5:00 pm
PROCESO:	PDD	TEMA:	PDD			
*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf						

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
1	Cesar Salamanca		Sin diligenciar			11	X		Firmo en formato físico
2	Gabriel Prieto		Asojuntas			11	x		Firmo en formato físico
3	Mónica Narváez		Red mujeres artesanas			Suba	x		Firmo en formato físico
4	Esperanza Umaña		Red mujeres artesanas			Suba	x		Firmo en formato físico
5	Angie Lorena Montealegre		Pueblo Gitano			Suba	x		Firmo en formato físico
6	Francisco Córdoba		Aluna Consultores Ltda			Suba	x		Firmo en formato físico
7	Oscar Arbey Hoyos		Ciudadanía			Suba	x		Firmo en formato físico
8	Daniel Romero		Autoridad Cabildo			Suba		x	Firmo en formato físico
9	Juan Londoño Triviño		Guardia Indígena			Suba	x		Firmo en formato físico
10	Yesid Armando Gutiérrez		Guardia Indígena			Suba	x		Firmo en formato físico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD							
	NOMBRE DEL ESPACIO:		Audiencia PPI – Localidad de SUBA		FECHA:	18/04/2024	HORA:	5:00 pm
	PROCESO:		PDD		TEMA:	PDD		
	*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf							

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
11	Ivonne Miedeth Moreno		Guardia Indígena			Suba	x		Firmo en formato físico
12	Sergio Londoño		Guardia Indígena			Suba	x		Firmo en formato físico
13	Jeison Triviño		CIM Suba			Suba			Firmo en formato físico
14	Luz Myriam Martínez		CIM Suba			Suba			Firmo en formato físico
15	Adriana Martinez Triviño		CIM Suba			Suba			Firmo en formato físico
16	Jessica Puiroz		Ciudadana			Suba			Firmo en formato físico
17	Gustavo Martínez		Ciudadano			Suba			Firmo en formato físico
18	Ramiro Ruiz		IDPAC-G ETNIAS			Suba	x		Firmo en formato físico
19	Diana Marcela Aguilar		FDL Suba			Suba	x		Firmo en formato físico
20	Sara Velásquez		FDL Suba			Usaquen	x		Firmo en formato físico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN	E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 4 Acta de mejoramiento 176 de marzo 19 de 2024 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD							
	NOMBRE DEL ESPACIO:		Audiencia PPI – Localidad de SUBA		FECHA:	18/04/2024	HORA:	5:00 pm
	PROCESO:		PDD		TEMA:	PDD		
	*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como en la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Planeación disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/politicas_de_proteccion_datos_personales.pdf							

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	Autorizo a la SDP para que registre use y almacene mis datos personales y mi imagen		FIRMA
							SI	NO	
21	Pedro Nel Monterosa		Ciudadano			Suba	x		Firmo en formato físico
22	Manuel Carmona		Veeduría Distrital			Suba	x		Firmo en formato físico
23	Maritza Acero		SDP-OPDC			Suba	x		Firmo en formato físico
24	Carlos Escandón		SDP-OPDC			Chapinero	x		Firmo en formato físico
25	Julio Abril		SDP			Chapinero	x		Firmo en formato físico
26	Camila Santana		SDP-OPDC			Suba	x		Firmo en formato físico